

La eterna cuestión

VII

Para garantizar la propiedad, para afianzar su disfrute, para ponerla al abrigo de las asechanzas de los de mala fé y de los malvados, para zanjar cuestiones y determinar dominios, nació el derecho que si bien tiene distintas formas y condiciones según los medios en que se desarrolla, no altera nunca la propiedad que no pierde su carácter de tal ni lo ha perdido ni lo perderá, á pesar del tiempo transcurrido y del que transcurrirá, pese á las predicaciones de esos relojes de repetición que en forma de propagandistas andan por esos mundos, sin acachar el lomo ante el altar del trabajo.

El derecho de propiedad, he dicho que se ha constituido sobre distintos aspectos y bases; en los países despóticos, el Sultán ó el Rey son los únicos propietarios y solo por tolerancia dejan el disfrute de una parte de la tierra; la propiedad feudal fué consecuencia de la conquista, de la ocupación por la fuerza que, como dice un escritor, era inaccesible á cualquiera que no hubiese nacido propietario; pero este derecho diverso en el procedimiento pero adecuado á la época, nunca alteró el concepto de la propiedad que fué garantizado por las reglas é imposiciones de ese mismo derecho que de modificación en modificación, de reforma en reforma ha venido á perfeccionarse tal como lo tenemos y lo conocemos, como se ha modificado el modo de adquirir la propiedad que hoy no es más que el resultado del trabajo. El derecho es la ley y la ley es indispensable al derecho, porque sin ley no podría defenderse la propiedad ni garantirla en su posesión á cuantos prueben poseerla.

Y vamos á ver si la propiedad es favorable al desarrollo del individuo. Ya te he dicho, amigo catecúmeno, que la propiedad es indispensable para este desarrollo y te he dicho también que los ingleses tienen una fórmula muy expresiva al tratar de este asunto y es la de *Property and liberty* que quiere decir *Propiedad y Libertad*, según también te he manifestado demostrándote que la una es consecuencia de la otra, porque el hombre se hace propietario produciendo y produce en uso de la libertad que le concede su propia naturaleza, cosa que no cabe en el comunismo, tan manoseado por los que te embaucan, porque allí no existe la personalidad; lo único que se vé es, como dice un economista, que no hay acción propia á un miembro de la comunidad, sino igualdad delante de la nada, delante de la miseria, toda vez que nadie tiene móvil propio ni existe la emulación ni la recompensa y como dice Serrano, «noble es sin duda el principio de la fraternidad, pero el que se siente animado del deseo de hacer el bien, quiere á lo menos tener la gloria de haberlo hecho y en el comunismo le faltaría esta propiedad misma de la gloria.»

«En vez, añade, de trabajar para todos y perder así su acción y

sus facultades en obra anónima de las masas, el hombre no trabajaría para nadie, ni aún para sí mismo.» Tiene razón, porque como dice muy bien la regla del claustro puede hacer santos, pero no puede hacer hombres ni ciudadanos; tú sabes el refrán popular que dice que «quien trabaja para el común, no trabaja para nadie» y el hombre honrado quiere tener personalidad propia, quiere tener iniciativas, aspira á la gloria, á la dignificación de su personalidad, al premio de sus afanes y á la glorificación de su razón, cosas todas que no puede encontrar en el comunismo en donde el todo es el nadie y el nadie es el todo y esto sin meterme á reflexionar lo que ocurriría al hombre trabajador frente á frente á esa inmensa caterva de vagos y gaudules, torpes é idiotas, viciosos y criminales á quienes tendría que mantener con el producto de su trabajo y de su talento, ni lo que resultaría cuando se tratara de distribuir el producto entre los compañeros en el comunismo. Creas que hay que tomar á risa estas doctrinas y compadecer, no á tí que eres inocente y crédulo, sino á esos charlatanes que las propagan, si es que las propagan de buena fé.

¿Quién puede negar, si es que no anda obsesionado, que la propiedad es favorable á la familia y á la cultura? Yo quisiera citarte ejemplos que los hay á cientos para probártelo; pero como me he propuesto darte á conocer opiniones cimentadas por el talento y la controversia, voy á copiarte aquí lo que leo en un autor de capacidad reconocida.

«La naturaleza débil del hombre, sus necesidades en la edad primera, le ligan forzosamente á la constitución de la familia y la familia, á su vez, es ligada á la existencia de la propiedad. Si la propiedad es egoísta como se pretende, fuerza es convenir que ese deseo de poseerle llega á ser un egoísmo de dos cuando el hombre se casa con la mujer que ha elegido, y un egoísmo de tres, cuatro y cinco, á medida que esta mujer le dá á amar nuevos seres salidos de su sangre. El hombre trabaja entonces, no ya para él solo, sino para toda esa pequeña sociedad de que es jefe; después de haber trabajado para sus necesidades, trabaja también para sus placeres. Se complace en satisfacer los gustos de su compañera y rodearla de los objetos á que se muestre aficionada; después de haber provisto al alimento material de sus hijos, goza en proporcionarles la instrucción, alimento de la inteligencia, en favorecer su entrada en una profesión y empujarlos en su carrera á fin de que hallen á su vez, los medios de formar y educar una nueva familia. Por medio del amor, por medio de su apego á tantos vástagos de sí mismo, prolonga su existencia más allá del momento en que se extinguen sus fuerzas y facultades.»

Siento no haberme acordado de las prevenciones de mi querido amigo el Director de LA LUCHA respecto al límite de mis cuartillas ajustadas al espacio concedido; pero el tema lo merece y me ha de dispensar esta pequeña largueza

en gracia al propósito de ver si de un modo ú otro convenzo á alguno de esos que navegan por el mundo sin norte y con gobernable averiado.

Pronto terminaré; quizá mañana.

LULIO.

DE REJAS A DENTRO

No hay nada tan triste como el interior de una cárcel; la misión más triste y que inspira repugnancia es visitar una cárcel española. Al entrar en ella parece uno encontrarse bajo la cripta de un panteón cuyos sepulcros por sus junturas rezumase la podre. El deficiente régimen penitenciario que en España se observa se agrava habilitando para los presos caserones y edificios que no reúnen condiciones, anti-higiénicos, lóbregos, sin ventilación donde el corrigiendo envenena su conciencia, si es que le quedan destellos de ella.

En el interior de una cárcel española todo es misterio. El chirrido de un gozne os sobresale; una voz subida de tono os asombra; un rayo de sol que se desliza á través de una reja os admira. Al momento os asalta el recuerdo de la noche. La noche en la cárcel debe ser interminable, tan silenciosa, tan negra. Si entre el montón de presos habituados á la vida carcelaria hay uno de inocente ó que cometió perjuicio á tercero obrando en un momento de obcecación, de arrebató, debe esperar la noche para llorar su falta ó debe esperar la negra noche para meditar acerca su triste destino.

¡Qué hermoso sería poder presenciar el brusco cambio que experimenta en su fuero interno el preso cuando después del toque de silencio abandona á sus compañeros de infortunio para tenderse sobre el petate! Terminan los cantos lánguidos, pesaresos, los chistes groseros, la conversación rufanesca, el fastidio de un día, de otro día, llega la hora de la meditación en el leu-sueño. Al tenderse en el petate el más depravado, el criminal más empedernido se debe ver mortificado por una idea que le muere. Y esas ideas, esas esperanzas, esas ilusiones, esos ensueños y esos recuerdos que imagináis asaltan á los presos durante las largas horas de la noche, mientras el centinela canta el alerta, hace que á vuestros ojos se agigante el misterio y al contemplar el rayo de sol que se desliza á través de la reja se recuerda la noche del preso con cierto sobrecogimiento, cierto miedo que se empara en vuestra carne como humedad, que se pega como sabandija.

Hemos visitado la cárcel de Gerona. Franqueada la puerta-reja de gruesos barrotes nos encontramos en un patio sordo, invadido por una luz sucia que daba á la cara de dos rancheros mas sucios que el patio. Este, más que patio tiene aspecto de tubo de chimenea recargado de hollín. Allí nos recibió el único empleado que hay de rejas adentro, el que cuida de la policía, del orden y del buen gobierno; el que lo debe vigilar todo y no descuidar nada. Como que el buen hombre no se puede multiplicar ni dividir, tiene que echar mano de presos de confianza para que le ayuden en sus tareas.

Mientras el hombre nos explicaba sus cuitas subíamos por la escalera. Las losas grises, corroidas por el tiempo, estaban húmedas acusando un reciente baldeo que sin duda habíamos motivado al anunciar con un día de anticipación nuestra visita.

Esta dió principio por el piso alto habilitado para los presos que sufren cordena. La habitación nada tiene de particular; un largo corredor de techo abovedado, con varias puertas simétricas colocadas á trechos

iguales que dan á otros tantos compartimientos, piezas cuadradas. En cada una hay un número determinado de presos; adosados á la pared están los petates, la cama reglamentaria que consiste en un jergón y una manta; se vé una que otra cama de hierro. De lo alto de la pared, como un ornato, cuelga el manojó de cebollas. El manojó de cebollas es típico en los presidios y cárceles españolas. El preso que se estima procura tener siempre sus cebollas colgadas encima de su petate.

En todos los compartimientos vimos las mismas caras, los mismos tipos. Esos rostros cetrinos que no te dicen nada y que tantas cosas dicen. Algunos trabajaban; hay buen número de bancos de alpargatero, otros se dedican á hacer redes para pesca y también laponas.

Está prevenido que todos trabajen en la cárcel, que nadie huelgue, pero como no hay local acondicionado ni compartimiento dispuesto al efecto se les tolera holgar á unos y trabajar mezclados con esos á otros; que utilizan para sus tareas instrumentos cortantes y punzantes.

(Continuará.)

NOTICIAS

Esta mañana á las diez debe celebrarse un juicio oral para ver la causa procedente del juzgado de Figueras que se sigue contra Sebastián Casadevall, por atentado. A las once vista de la causa procedente de Santa Coloma de Farnés que por hurto calificado se sigue Teresa Terrés Reixach.

En este Gobierno civil se han recibido las reales ordenes autorizando á los Ayuntamientos de Porqueras, Oix, San Clemente Sasebas, Montrás, Blanes, San Miguel de Campmajor, Llívia, Cruilles, San Vicente de Camós, I. a Sellera, Palau Sabardera, Vilallobent, Sils, Pau, Llagostera, San Felix de Pallarols y Vilademar para imponer arbitrios municipales.

Ayer por la tarde practicaron ejercicios las fuerzas del Regimiento de San Quintín.

En el sitio conocido por «Pla, í' en Prieto», del término municipal de San Gregorio, á dos metros del camino que de casa Prat se dirige á Gerona se ha encontrado el cadáver de Gerónimo Canals Casadevall, vecino de la citada villa, de 43 años de edad, soltero y labrador.

Se supone que ha sido víctima de un ataque epiléptico, enfermedad que hace tiempo venía sufriendo.

Ayer por la mañana y acompañado por el alcalde de esta ciudad señor Ciurana visitó la ciudad de Figueras el Gobernador civil de esta provincia señor García Alix.

Ha sido detenido en Vilabertran un sujeto llamado Pedro Salvat Sudriá, autor de un robo de cepas americanas.

Interesa á la humanidad estar constantemente al corriente de los adelantos que contribuyan al bienestar general, á aumentar las comodidades y precaverse de todos los peligros que, desgraciadamente, amenazan á cada instante nuestra existencia ó intereses.

La ciencia, los profesionales y los laboriosos trabajan á tal fin. La prensa, divulgadora, después, sus descubrimientos, esparciendo las noticias por todos los confines de la tierra en poco tiempo.

Nada ignora la humanidad; pero, pocos mortales aprovechan, siquiera, la millonésima parte de los conocimientos que logran por medio de la prensa.

Los que leen para aprender, caudal de riqueza y comodidad adquieren. ¡Límité mosles!

Dice *El Ampurdanes* de Figueras: «La comisión nombrada por el Ayuntamiento para estudiar el proyecto de la nueva cárcel que trata de construirse en esta ciudad, trabaja activamente para llevar a la mayor brevedad posible su cometido. Dicese que la nueva cárcel se construirá en un campo inmediato al convento de monjas de la Providencia.»

El próximo domingo se celebrará en la capilla del Hospital solemnemente cultos en honor de San Juan de Dios, patrón de las hermanas de la caridad de aquel establecimiento.

Por la tarde pronunciará una oración sagrada el reverendo P. don Federico Dalmau.

En la Asamblea suprema de la Cruz Roja española se han recibido los siguientes telegramas:

San Petersburgo 17.—Cruz Roja rusa agradece vivamente el crecimiento de su hermana española.—*General Kasnakoff.*

Tokio 19.—Viva gratitud Cruz Roja japonesa. Cuenta con personal suficiente.

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de la Gobernación incluyendo entre los señores que han obtenido más de un voto para vocales representantes de la clase patronal en el Instituto del trabajo, mencionados en la real orden de 15 del corriente, a los señores don Manuel Raventós, don José Zulueta y conde de Torres Cabrera.

La sección teatral del Círculo Artístico de Gerona está ensayando la hermosa producción de Rusínol *L'alegría que pasa.*

La Asociación de fabricantes de harinas de Barcelona se ha reunido en el salón de la Lonja en sesión extraordinaria para tomar energicas disposiciones en vista de las dificultades que se oponen a la adquisición de rigos extranjeros y por la enorme elevación de los trigos indígenas, cuyas escasas ofertas se hacen a los precios de 52 a 56 reales por fanega.

La impresión dominante en los reunidos fué la de acordar el cierre de las fábricas de harina en cuanto terminen las existencias de trigos que tienen almacenados los fabricantes.

—Parece que los fabricantes de harina de Barcelona ante la excesiva carencia de dicho artículo y el próximo aumento de precio del pan, se han dirigido al presidente del Consejo y ministro de Hacienda en suplica de la exención completa, ó, por lo menos, rebaja en los arbitrios de consumos de las harinas.

Estas noticias son capaces de tranquilizar á cualquiera. Ya veremos como al final de la jornada es el consumidor el que pagará los vidrios rotos. Ni los trigueros ni los fabricantes de harinas, sufrirán pérdidas. Al contrario, más de uno con esos tejidos y manejos hará su agosto.

Y nuestras autoridades tan frescas.

En la última lista que se ha recibido de lo recaudado con destino al mausoleo para Sagasta, figuran importantes cantidades donadas por distinguidas personalidades de León. San Sebastián y otras poblaciones, ascendiendo el total de lo recaudado hasta el día á 221.762.10 pesetas.

El próximo martes día 1 de marzo se reunirá la Federación Agrícola Catalana-Balear en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro Puertaferriera 21, Barcelona, para tratar de los siguientes asuntos:

De la nueva jurisprudencia sentada sobre el contrato á rabassa ó parceria, y dar cuenta de los trabajos de la Unión Agraria Española y del Congreso de Valencia.

El *Boletín Oficial* francés publica un decreto del ministro de Agricultura fijando para el año 1903 en sesenta francos la prima concedida por hectárea á los cultivos de cáñamo y lino en todo el territorio de la república.

Como en España.

El día 29 del corriente termina el plazo voluntario para el pago del impuesto de canon de superficie de minas, correspon-

diente al primer trimestre del actual año, advirtiéndose que de no realizarlo para la indicada fecha, á partir del 1.º de Marzo, se incurrirá en el primer grado de apremio.

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 100 de la vigente ley de reclutamiento, la revisión de excepciones otorgadas á los mozos que en los años de 1901, 1902 y 1903 fueron excluidos temporalmente y exceptuados del servicio militar activo por cortos de talla, defecto físico ó en virtud de excepciones legales de las comprendidas en el artículo 82 de la citada ley, tendrá lugar inmediatamente después de terminada la clasificación de soldados de los mozos concurrentes al actual reemplazo, cuyo acto dará principio á las ocho de la mañana del día 6 del próximo Marzo.

Dicen de Madrid que es criterio cerrado del gobierno la aprobación del proyecto de ley de administración, por virtud del cual se suprimen las actuales diputaciones, sustituyéndolas por otras que solamente constarán de siete individuos, elegidos por la provincia, de los cuales, tres de ellos formarán la Comisión permanente.

Todos los domingos de esta cuaresma se celebrará á las tres de la tarde en la iglesia de San Lucas el ejercicio del viacrucis.

El ministro de Hacienda, respondiendo á las quejas que hasta él han llegado, acerca de los perjuicios que los pescadores españoles sufren por las facilidades que se dan á la importación del pescado fresco, ha leído en las Cortes un proyecto de ley cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º El pescado fresco ó con la sal indispensable para su conservación, pagará 36 pesetas por cada 100 kilogramos cuando proceda ó se importe en buques de naciones no convenidas, y 24 pesetas por cada unidad, cuando proceda ó se importe en buques de naciones convenidas, excepto Portugal, quedando así modificada la partida 326 del arancel vigente.»

Art. 2.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de esta ley.»

Se necesita un agente de seguros, práctico, con conocimientos de contabilidad y algo de teneduría.

Inútil presentarse sin acreditar inmejorables referencias y capacidad suficiente.

Ganará ensguida.

Darán razón en la Administración de este periódico.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

La casa «La Funeraria», se encarga de avisar al viático, vestir difuntos y todo cuanto es necesario en dichos actos.

Mercadal, 9.

Entierro de párvulos, desde 25 pesetas, idem adultos, desde 30 pesetas.

«La Neotafía», Cort-real, 18.

Camilo Fontbarnat, Cirujano

aprobado por la Facultad de Medicina de Barcelona y graduado con el Título de CIRUJANO-DENTISTA por la Facultad de Medicina de Madrid.

En su clínica y Gabinete Odontológico se hacen extracciones sin dolor, se construyen toda clase de dentaduras, se remiendan las inservibles á precios convencionales, se hacen orificaciones y empastes de todas clases con procedimientos especiales.

Calle del Progreso 4, primero.

MERITORIO de 15 á 16 años, con buena letra y práctica en contabilidad, desea colocación.—Razón, en esta imprenta.

Contra la calvicie

La «Loción Capilar Antiséptica», preparada por el doctor V. Stakanowichz, es el mejor específico que se conoce para combatir todas las enfermedades del cuero cabelludo.

Destruye en poco tiempo el microbacio de la calvicie, llevando la muerte á las agri-

paciones de parásitos, situadas en el folículo productor, quedando desembarazado de ellas el cuero cabelludo.

Los efectos de la «Loción Capilar», son completamente inofensivos para el resto del organismo.

De venta en todas las Farmacias y Perfumerías, y en Gerona, en casa de Maresma.

PAPEL DE FUMAR EMPORIUM

Se recomienda á las personas de buen gusto, no cura ninguna clase de enfermedad, ni está fabricado con sustancias medicinales, pero sí que dá un buen sabor al tabaco sin perjudicar en nada á la salud.

De venta en todos los estancos bien provistos. Al mayor.—Oliveras y C.º.—Figueras

HOMBRES DÉBILES!

Debilidad nerviosa y seminal curada positiva y permanente

Los miembros contraídos y atrofiados se engrandecen al tamaño, largura y fuerza que se les quiere. (Seguro, eficaz é inocente.)

Se garantiza el Vigor sexual completo

El salvador, aparato «vacío» desarrollar el aparato «vacío» desarrollar GERMAIN es la invención científica más importante del siglo. Precio franco de porte 5 duros or su equivalente incluyendo instrucciones completas para el uso; pidase nuestro folleto de 64 páginas que se manda gratis y franco y bajo cubierta sencilla por la *Royal Remedies Co. Depto. 449. Boston, Mass., E. U. de A.*

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** Son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA CLOROSIS Y COLORES PALIDOS** El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. **No constriñe jamás.** **Nunca ennegrece los dientes.** En muy poco tiempo procura **SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA** Descartados de las Imitaciones. Solo se vende en Gotas y en Píldoras. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha» En Palacio CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 25, á las 4. A las once en punto de la mañana se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros, presidido por el Rey.

El señor Maura, en su discurso resumen de los acontecimientos de la semana, dió cuenta al monarca de los últimos sucesos ocurridos en Madrid, diciendo que fueron sofocados sin hacer uso de la fuerza.

También dió cuenta del curso que siguen los debates parlamentarios, y de la terminación de algunas huelgas.

Respecto al conflicto ruso-japonés, ha dicho que no hay nada nuevo, ni cree que empiecen las operaciones hasta á lo menos dentro de un mes.

Acerca del último combate en Port-Arthur, en el que se dice resultaron echados á pique cuatro acorazados y dos transportes japoneses, ha dicho el señor Maura que nada se ha confirmado oficialmente.

Firma del Rey

Después del Consejo, el ministro de la Guerra puso á la firma del monarca los siguientes decretos:

Relevando del cargo de la primera brigada de la oncenava división, al general de brigada don Teodoro Rubio.

Otro nombrando para sustituirle, al general de brigada don Emilio Navarro.

Sin despacho

Los ministros no asistieron después del Consejo á sus respectivos despachos, por tener que concurrir á las dos de la tarde al acto de la presentación de la credencial del nuevo embajador de Inglaterra en España. Este acto se está verificando en estos momentos.

Lo que dice el gobernador

El gobernador civil señor conde de San Luis, ha dicho esta mañana á los periodistas que no tomará hoy las precauciones de estos últimos días contra los republicanos, por conceptuarlos innecesarios.

¿Desafío?

Se asegura que hay pendiente un desafío entre un conocido diputado de la minoría republicana y un teniente.

Créese que este último no llevará la cosa al terreno del honor.

El diputado de referencia es el señor Blasco Ibañez, y el teniente pertenece al cuerpo de Seguridad.

Parece que este último es quien agredió á sablazos al señor Blasco Ibañez, al salir del Congreso el lunes pasado.

Una comisión de tenientes del referido cuerpo ha visitado esta mañana al diputado por Valencia, preguntándole si conocía al oficial que le agredió. El señor Blasco Ibañez, señalando á uno de los de la comisión, dijo: ¡Este!

Después de esto, los comisionados se retiraron.

DE LA GUERRA

San Petersburgo.—En Port-Arthur acaba de ser rechazado un ataque de los japoneses. Los rusos han echado á pique cuatro acorazados y dos transportes japoneses.

París.—El telegrama anunciando la victoria de los rusos, ha sido expuesto en la Cámara de los diputados y en el Senado francés. Su lectura ha producido gran entusiasmo.

Che Fu.—Trenes cargados de tropas llegan á Port-Arthur.

Se han puesto torpedos en las aguas de Dalny hasta 17 millas de la costa.

Londres.—El vizconde Ayashi comunica á la prensa relación de la destrucción del steamer japonés «Nakonama».

Dice que la tripulación fué salvada por los rusos, no obstante de lo que ha dicho la prensa japonesa.

Nagasaki.—El gobierno inglés ha ordenado á su consil y nacionales marchasen de Vladivosvostok.

Los cruceros de la división de Vladivosvostok preparanse para atacar á Hakodate con 5 torpederos y el transporte «Leria».

San Petersburgo.—Para asegurar la circulación de los trenes militares en la línea de Samara-Ilatoust, las vías del ferrocarril han sido sometidas al régimen del estado de guerra.

San Petersburgo.—El general Rourapalkine acepta su nombramiento de comandante en jefe, bajo condición que ningún «granduque» pasara los montes Urales.

Tokio.—La «Dieta» se reunirá á mediados de marzo para el presupuesto de Guerra. El gobierno japonés pide una cantidad anual de 60 millones de yen para los gastos de guerra.

Tokio.—En los centros oficiales afirmase que durará mucho la guerra.

Los políticos japoneses esperan un conflicto gigantesco, y ven con satisfacción la intervención de Inglaterra en el asunto del Tibet.

De Pekin.—Reina tranquilidad.

De Chien-Tung han llegado 6.000 hombres para mantener el orden y la neutralidad de China.

El envío de tropas á la Gran Muralla ha empezado. Además de los 10.000 hombres que se mandan ahora, 9.000 están en la vía del ferrocarril, 2.800 en Liao-Yang, 1.500 en Chin Chao-Fou, 1.800 en Chien-Ming-Ting y 7.750 en Tiencháo-Tai.

San Petersburgo.—No se confirma la dimisión del conde de Lamdorff.

De Brest.—Se preparan los contratorpederos «Catapult», «Flamberg», «Escopette», y «Bombard» para si es necesario mandarle en Extremo Oriente.

El «Dassas» saldrá el viernes.—*Reig.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 25 á las 6 tarde.

A las 3:35 se abre la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Los escaños y tribunas animadísimos. En la calle muchas personas que formando grupos discuten sobre lo que puede ocurrir hoy.

A pesar de haber menos precauciones que ayer, se ven muchos guardias de seguridad y policía.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En el banco azul los señores Sanchez Guerra y Sanchez Toca.

El ministro de la Gobernación lee un

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (ligereza de digerir) raquitismo crecimiento deficiente y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el "Creditalisino"

Elixir Callol

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito farmacia CALLOL Diputación, 273, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del extranjero, se vende en Gerona en las acreditadas farmacias de José María Pérez y D. E. Vives.

proyecto sobre reorganización de los servicios higiénicos y sanitarios.

El señor Junoy protesta contra las frecuentes denuncias que sufre *El País*, y que constituyen una forma indirecta de persecución.

Dice que antes de que se formulen las denuncias, se ordena ya la recogida de los números del citado periódico.

Es mas—añade—los agentes de seguridad silen con las manos de periódicos y disuiven á los vendedores y sin haber salido el periódico á la calle se ejerce siempre una estrechada vigilancia.

Se lamenta de que haya preferencias para tales procedimientos contra *El País*.

Pide el ministro de Gracia y Justicia que corte de raíz semejante abuso.

El señor Sánchez Toca dice que á la fecha actual no tiene conocimiento de lo que se denuncia.

Afirma que las denuncias no se hacen sin que estén sujetas al estricto cumplimiento de la ley.

El duque de Bivona pide un expediente relacionado con los tranvías de Madrid.

El señor Sánchez Toca dice que este asunto depende del ministro de Obras públicas y ofrece trasladar el ruego.

El señor Soriano pide la palabra.

El señor Rodríguez (don Constantino) habla de haber incumplido la fábrica de armas de Toledo el contrato de construir 8 millones de cartuchos máuser sin haber devuelto los materiales sobrantes al Estado.

Pregunta si tales materiales han sido empleados en otros útiles.

Añade que en esta fábrica se construyen objetos para particulares y sin que él quisiera reconocerlo informa que se ha cometido una defraudación.

Dice que sería muy satisfactorio para España que la expresada fábrica proveyera de armas al extranjero, pero por desgracia lo hace según mis informes sin reportar beneficios al tesoro español.

El ministro de la Guerra dice que respecto al plan de labores mañana le contestará, en cuanto á lo demás ofrece enterarse de todo cuanto ocurre después que haya reunido los datos necesarios.

El señor Llorens formula ruegos de interés personal que son contestados cumplidamente por los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia.

El señor Soriano reproduce su ruego respecto á la casa Aldaguer de Manila, en asunto relacionado con el banco de Hókón.

También se ocupa de las denuncias de *El País* haciendo suya la protesta del señor Junoy.

También reproduce la pregunta respecto de los cañones de la casa Nordenfel.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia en iguales términos que el señor Junoy respecto de *El País*.

En cuanto á los otros asuntos ofrece complacerle.

Asegura respecto de los periódicos que se procederá con equidad y justicia.

Rectifican ambos.

El señor Pi y Arsuaga se ocupa de los abusos que viene cometiendo el alcalde de Sabadell.

Le contesta el señor Sánchez Toca.

El marqués de Figueroa retira el dictamen sobre créditos extraordinarios de Guerra y Marina.

El señor Llorens esplana su interpección sobre abusos caciquiles.

Hable en voz tan baja y hay tales murmulos en la Cámara que no se le oye.

Le contesta el señor Sanchez Guerra deduciéndose por lo que dice el ministro que se trata de la suspensión de empleo y sueldo de un funcionario de telégrafos de Cádiz.

Rectifican ambos:

Se entra en la orden del día.

El señor Suarez Inclan impugna algunos suplementos de crédito del ramo de guerra.

Le contesta el general Linares.

Senado

Se abre la sesión á las 3:35 presidida por el general Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Marina y Agricultura.

El conde de Casa Valencia pregunta si es cierta la sumisión de 11 kabilas del interior de Marruecos á las autoridades del Muni.

Se entra en la orden del día.

Discutese el proyecto de ley reformando la legislación procesal y penal de la Hacienda pública en materia de contrabando y defraudación.

Lo combate el señor Burell y le contesta el presidente.

Arresto

El teniente de Navio señor Cubells ha sido llamado hoy por el ministro de Marina el cual le pregunta si se ratificaba en lo dicho por él en el *Diario de la Marina* respecto al invento del ilustre Peral. En vista de que el teniente se ratificó en ello ha sido arrestado por 15 dias en las prisiones militares.

Consejo

Después del Consejo de Palacio hubo

Consejo en el que se trató según he dicho el señor Maura del reparto entre los ministros de los turnos parlamentarios en los debates.—Reig.

Boletín religioso

SANTO DE HOY

Santos Victor y Victoriano mártir

CUARENTA HORAS

En la Santa Iglesia Catedral Basílica.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 25 de febrero de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	72'85
Acciones ferrocarril Norte.	43'70
Id. M. Z. A.	74'90
Id. Orense.	23'85
Francos.	39'10

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	73'20
5 por 100 amortizable.	93'70
Acciones del F. C. Norte.	43'80
Id del F. C. de M. Z. A.	74'50
Id. Orense.	23'80
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	99'75
Id. 4 1/2 por 100 Alicante.	97'25
Id. 2 1/2 por 100 Francias.	56'00
Id. Municipales 5 %.	93'00

PARIS	Exterior.	76'20
	Alicante.	147'00
	Nortes.	252'00
Francos.		38'90

Representaciones

en general de Importación y Exportación, se desean para Barcelona y resto de España. Buenas referencias y garantías. Correspon-

dencia en español ó francés. Ofertas bajo Hc. 241, B. á HAASENSTEIN y VOGLER, Barcelona

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Evítase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr.25; JARABE, 3fr.

FERRO-QUINA BISLERI

El uso de este licor se considera hoy dia como una necesidad para los débiles de estómago. El FERRO-QUINA-BISLERI es de efecto estomacal, tónico y reconstituyente; excita el apetito, facilita la digestión, fortalece el estómago y el cerebro y procura una pronta asimilación de los elementos nutritivos, aumentando los glóbulos rojos de la sangre.



Para los pedidos en España, dirigirse á DON ALFREDO ROLANDO Bajada San Miguel, 1.—Barcelona.

NO MAS VELLO

NO MAS VELLO
POLVOS COSMETICOS de FRANG.
NO IRRITA EL CUTIS
EL PELO EN 2 MINUTOS
MATA LA RAZ
BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
ADVERTENCIA: POR CUIDADO CERTIFICADO AUTENTICO Y REAL SE.

Se vende en la droguería de D. José Solá, Rambla de Verdaguer, 7, GERONA

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos.

Almacenes de Ferretería JULIO LAVERNY

Plaza de la Constitución, 7 y Rambla de Alvarez, 10

TEMPORADA DE INVIERNO

Grande y variado surtido en Estufas, Chonbeskis, Braseros, Braserillos, Calariferos y demás artículos de calefacción. Surtido completo en Camas Vitoria, Camas de hierro, Camas laton, Somiers Resortes, Somiers ingleses, Catres campaña.

Especialidad en Somiers á medida

Artículos para construcciones propias para albañiles, Carpinteros, Ebanistas, Cerrajeros Hojalateros, etc.

Batería de Cocina, Bombas, Lifaduras, Espejos, Basculas, Fomas, Paraguas, Frillages y cuantos artículos y enseres propios para la agricultura é industria. Prontitud en los envios.

Precios económicos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (12)

ASPECTO JURÍDICO

DEL

PROBLEMA SOCIAL

Discurso leído por D. José Canalejas Mendez en la sesión inaugural del curso de 1894 á 95 de la Real Academia de Jurisprudencia y legislación.

nos parece irrefutable y suficiente en todo caso para demostrar el error enunciado por su ilustre compatriota.

La reforma exigida por la labor crítica del tratadista, tan recomendada por Partuffari en su discurso de la Universidad de Macerata, y demandada con mayores apremios por la impaciencia de clases mal avenidas con el régimen presente, avanza y se aproxima el momento de las realidades. Unico medio de arrebatar á sus radicalismos el carácter tumultuario y violento de una revolución peligrosa, sería ajustar sus

limites y su imperio á las exigencias de una evolución prevista. Conformes con el ya citado D. Aguanno en que no las leyes de la imitación que invoca Tarie, sino las de la evolución establecidas por Spencer, gobiernan tales transformaciones. El derecho, del mismo modo que la naturaleza, camina, según nosotros, desde una homogeneidad confusa e indefinida hacia una heterogeneidad precisa y determinada.

Bien quisiera trazar, Sres. Académicos, en la ocasión presente el programa de las reformas legislativas que sin subvertir el orden social pueden transformarlo ejerciendo oficio de conciliación y de armonía entre los intereses antagónicos de las diversas clases sociales. Tal vez en día no lejano, con mayor reposo y oportunidad menos discutible, acometa esa tarea; pero he de limitarme esta noche á discurrir acerca de las instituciones jurídicas que mas preocupan la atención general, y

que con mayor imperio solicitan la mía.

Por ello, permitidme que inicie mis observaciones acerca del derecho privado examinando el contrato de locación de servicios personales, no sólo porque directamente condiciona la libertad humana, sino porque de los 275 millo- que constituyen aproximadamente la población europea, 250 deben su sustento al fruto, no muy abundoso por cierto, de su actividad personal.

Es preciso convenir en que á estas relaciones económicas concedieron los Códigos bien escasa atención. El nuestro, que emplea 130 artículos para definir las relaciones económicas del matrimonio, que dedica 93 á la compra-venta, 50 á los censos, 4 á la permuta, 44 á la sociedad, 35 a la fianza, 32 al depósito, 21 al mandato, 19 a los contratos aleatorios, 18 al préstamo, 17 á la prenda, 13 á las transacciones, 15

é los cuasicontratos, 7 á la hipoteca, 6 á la anticresis y 9 á las obligaciones nacidas de culpa ó negligencia, encierra en 17 artículos cuanto se refiere al arrendamiento de obras y servicios, y aun de ellos bien pudieran descontarse los que se ocupan de los contratistas con propio capital, y convenir en que sólo una parte minima se refiere alariado, de que habla el art. 1.586.

Y es ésta, sin embargo, el contrato que mas directamente interesa á la sociedad entera; contrato reproducido cotidianamente y en número incalculable, en la ciudad como en el campo, en la agricultura como en la industria ó el comercio, y en el desarrollo de las necesidades domésticas.

Un solo límite, existente ya en el Derecho romano, el de que su duración no comprenda la vida entera del hombre, es el que nuestro Código consigna-

La Esperanza

Capital social 5.000.000 de pesetas

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA, D. Francisco Clará Vendrell

se solicitan agentes para la provincia

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

Santa Clara, 8, 3.º-Gerona

Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

W. STAKANOWITZ
DE MOSCÚ

Evita la caída del cabello y hace renacer todo el que está enfermo.

De venta en todas las perfumerías

EL AGUILA

BARCELONA-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MEDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

Estreñimientos Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis Catarros de la Vejiga

DOCTOR A. SALVATI COSTANZI

Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan a las vías génito-urinerias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

MALES VENEREOS Purgación reciente ó crónica, g. ta militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI, un frasco Inyección Costanzi, 4 pesetas.

SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares dolores de la hueso-mancha, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado aeripuramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita a las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquellas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial, en la calle Diputación, 349, se admite a los incrédulos el pago una vez curados.

El ROOB COSTANZI es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeas para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada, un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y a las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Costanzi se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Gerona en las acreditadas farmacias y depósitos de J. M. Perez Xifra, Aburradrs 2 y 4, Francisco de A. Roca, Calle de la Cort-Real 4, Joaquín M. Coll, Rambla Libertad 26 y en casa del inventor, calle Diputación 349, Barcelona.

Tm: con: trem; spec: inye:leg: fog: mor: s. z. roob: qui: cal: dul: al: par:ucz: cas: s.

Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella

Servicios del mes de Febrero de 1904

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Salida de Barcelona el 21 Febrero, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 30 Enero, 28 Febrero, 23 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 15 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16. de Santander el 19 y de Cádiz el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Clobminaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales que recien á embarcarse á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia: D. JUAN BOYA.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

RECONSTITUYENTE FERRER

á base de glicerofosfato de cal, todo é hipofosfitos

Usado siempre con éxito contra la anemia, debilidad nerviosa, raquitismo y todas las enfermedades en que hay agotamiento de fuerzas. Es indispensable á los niños de tardío desarrollo y á los convalecientes.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL Dr. Perez Xifra

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª BARCELONA

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Provedor efectivo



de la Real Casa

Patente de invención

por 20 años



Ha quedado comprobado por ininidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (ca-beza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifi can y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, num. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representado por el señor Massot, P. Constitución, 12.

GRANULADOS MIRALLES

Y DEMAS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

MARCA RE-GISTRADA

Laboratorio de MIRALLES

Paseo de S. Juan, 201, BARCELONA

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.